

Fecha 30.10.2016	Sección Primera	Página 13
---------------------	--------------------	--------------

Reto del TEPJF: impulsar candidaturas independientes

■ Inaceptable violencia política contra mujeres

POR CIMACNOTICIAS

Tras reconocer que la violencia política es la manifestación más potente de la intolerancia al reconocimiento a la igualdad en candidaturas a cargos legislativos reconocida desde 2014 en la Constitución federal, el magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Constancio Carrasco Daza, dijo que uno de los retos es impulsar las candidaturas independientes.

Al participar en el informe del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el magistrado, quien en noviembre concluye su cargo junto con el resto de sus cinco compañeros, dijo que esta instancia no puede permitir que la violencia política de género contra candidatas y mujeres electas detenga los espacios que de manera legítima han ganado.

Agregó que la violencia contra las

mujeres en este ámbito desalienta e impide su inclusión en los procesos políticos del país y aseguró que estos actos de violencia política personifican uno de los peores atentados contra la dignidad humana por lo que llamó a tomar acciones al respecto.

Ante este panorama señaló que es necesario implementar políticas a favor de las mujeres para construir una nueva forma de hacer política y destacó que uno de los retos es fomentar las candidaturas independientes porque hasta ahora los hombres ocupan 90 por ciento de estas postulaciones.

Considerando que el próximo 4 de noviembre entrarán en funciones siete nuevos magistrados, entre ellos las magistradas Mónica Aralí Soto Fregoso y Janine Madeline Otálora Malassis, el actual funcionario dijo que hay que seguir trabajando y reforzando este Observatorio para que funcione más allá de las personas que integran los órganos que



Página 1 de 2
\$ 26550.00
Tam: 354 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 30.10.2016	Sección Primera	Página 13
---------------------	--------------------	--------------

allí participan. Carrasco Daza explicó que el TEPJF, el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional Electoral (INE) deben continuar trabajando de manera coordinada para monitorear la igualdad política.

Entre las tareas que las instancias tienen está entregar información eficaz antes, durante y después de los procesos electorales; analizar el desempeño de la función pública para vigilar el cumplimiento de las propuestas de campaña en materia de paridad; vigilar que las mujeres electas puedan gobernar; e incentivar propuestas de políticas públicas de género.

El magistrado expuso que en el caso del Tribunal Electoral las decisiones judiciales deben ir más allá del caso concreto de una mujer y extenderse a favor de grandes segmentos como ya lo ha hecho en sentencias para promover la participación política de las mexicanas.

El magistrado presidente del TEPJF firmó un Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional con Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Inmujeres y entregó los premios del concurso de ensayo sobre participación de la población femenina en el ámbito político.

El TEPJF, el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional Electoral (INE) deben continuar trabajando de manera coordinada para monitorear la igualdad política